

**Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de la Mujer  
del Gobierno Regional del Callao N° 011-2005 GRC-CM**

Siendo las 3:00 p.m. del 28 de Noviembre del 2005, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino, de la Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y de la Consejera Regional, Juana Oliva Sernaqué, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Coordinaciones finales respecto a la "I Conferencia Regional de la Mujer - 2005".
2. Presentar Proyecto de Moción de Orden del Día referente al "Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Mujer"

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.

**Lectura y Aprobación del Acta Anterior:**

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 010-2005 GRC-CM, celebrada el día 31 de Octubre del 2005, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.



**Sección Despacho:**

1. La Presidenta dio lectura al Oficio N° 425-2005/REGIONCALLAO/SCR, de fecha de ingreso 8 de Noviembre del 2005, suscrito por la Secretaria de Consejo Regional, Doctora Rocío Weiss Pastor, dirigida a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de la Mujer, en el cual pide se informe al despacho pertinente, el estado actual de los cuadros de seguimiento de documentos remitidos en su oportunidad a las Comisiones Ordinarias y Gerencias Regionales 2003, 2004 y 2005.

La Presidenta de la Comisión derivó a la Estación de Informes y Pedidos.



- La Presidenta dio lectura al Oficio N° 473-2005/REGIONCALLAO/SCR, de fecha de ingreso 21 de noviembre del 2005, suscrito por la Secretaria de Consejo Regional, Doctora Rocío Weiss Pastor, dirigida a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de la Mujer, en la cual remite una copia certificada del Pronunciamiento del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao por el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.



**Sección Informes y Pedidos:**

**De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:**

La Presidenta de la Comisión manifiesta que en concordancia a lo dispuesto, en el Artículo 49° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, respecto al estado actual de los cuadros de seguimiento de los documentos remitidos en su oportunidad a las comisiones ordinarias y gerencias regionales 2003, 2004 y 2005, se informa que se viene monitoreando por parte de este colegiado continuamente las acciones tomadas por parte de las Gerencias y las Comisiones Ordinarias sobre el Estado Situacional de las gestiones propuestas por este despacho o legajo remitido al mismo, de acuerdo a su competencia y cuyo seguimiento obra en el acervo documentario de la Comisión Ordinaria de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión manifiesta que el Centro de Emergencia Mujer del Callao (CEM - CALLAO) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, donde se ha programado desarrollar una movilización de sensibilización con el lema: "El Callao le Dice No a la Violencia Contra la Mujer", que se desarrollara el 25 de Noviembre a partir de las 10 a.m., siendo el punto de concentración en la Avenida Republica de Panamá, cruce con la Avenida Sáenz Peña, cuyo recorrido será hasta la altura de la cuadra 2 de la avenida Sáenz Peña donde se ubicara un estrado.

#### Orden del Día:

##### 1. "Coordinaciones Finales Respecto a la I Conferencia de la Mujer en El Callao".

De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:

Expone que estando ad portas la realización del evento la I Conferencia Regional de la Mujer Chalaca, es menester coordinar lo necesario con la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a fin que se pueda realizar un evento exitoso con la concurrencia de las mujeres chalacas, a su vez se cuenta con un programa donde se considera la distribución de tiempos, como los ponentes especialistas en los temas que han sido propuestos por la comisión y asimismo se les ha pedido que proporcionen material de difusión para ser entregado a los participantes.

De la Secretaria de la Comisión de la Mujer:

Manifiesta que sería favorable contar con la presencia de la Ministra de Salud, Doctora Pilar Mazzeti, como panelista, para tratar el tema de la Mujer Empresaria, sería pertinente considerar a la Presidenta de la Cámara de Comercio de Lima, además se debe coordinar la difusión con los medios de comunicación, lo referente a la publicidad, tratar el tema a través de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional del Callao.

De la Vocal de la Comisión de la Mujer:

Plantea que para tratar el tema de discapacidad, se debe considerar a la Señora Maggie Pimentel, en vista que cuenta con una amplia experiencia en el tema en cuestión.

La Presidenta de la Comisión, comunica al Pleno de la Comisión que se está coordinando con la Gerencia Regional de Desarrollo Social el desarrollo de la I Conferencia Regional de Mujeres del Callao, para tal caso la distribución de tiempos y los temas a tratar por los expositores ha sido coordinado con las instituciones públicas y privadas, a fin de tocar toda la problemática de la Mujer Chalaca.

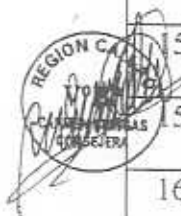
Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao  
**"I CONFERENCIA REGIONAL DE MUJERES DEL CALLAO"**

#### CRONOGRAMA:

FECHA	SEDE
Jueves 15 de Diciembre del 2005	Auditorio del INFOCAP Calle Manco Capac S/N, Callao (Alt. Plaza Grau)

**PROGRAMA:**

HORARIO	CONTENIDO
9:30 - 10:20	<b>Registro de Participantes</b>
10:20 - 10:40	Himno Nacional del Perú Himno de la Provincia Constitucional del Callao
10:40 - 11:00	Palabras de Bienvenida <b>Sra. Consuelo Roque Cancino</b> Presidenta de la Comisión de la Mujer
11:00 - 12:00	Modulo: <b>"Políticas Sociales de Equiparación de Igualdad de Oportunidades"</b> • 3 Expositores
12:00 - 12:20	Estación de Preguntas
12:20 - 13:20	Modulo: <b>"Discriminación Laboral - Hostigamiento Sexual"</b> • 3 Expositores
13:20 - 13:40	Estación de Preguntas
13:40 - 14:40	<b>ALMUERZO</b>
14:40 - 15:40	Modulo: <b>"Experiencias Exitosas de Desarrollo"</b> • 3 Expositores
15:40 - 15:50	Estación de Preguntas
15:50 - 16:00	Receso (Coffee Break)
16:00 - 17:00	Modulo: <b>"Participación Política de la Mujer: Mujer y Democracia"</b> • 3 Expositores
17:00 - 17:10	Estación de Preguntas
17:10 - 17:30	Receso (Coffee Break)
17:30 - 18:30	Conferencia Magistral: <b>"Desafíos para la Mujer Chalaca"</b> • 1 Expositor
18:30 - 18:50	Estación de Preguntas



**CRONOGRAMA:**

FECHA	SEDE
Viernes 16 de Diciembre del 2005	Auditorio del INFOCAP Calle Manco Capac S/N, Callao (Alt. Plaza Grau)

**PROGRAMA:**

HORARIO	CONTENIDO
10:30 – 11:00	Registro de Participantes
11:00 – 12:00	Modulo: <b>“Mujer, Género, Discapacidad e Inclusión Social”</b> • 3 Expositores
12:00 – 12:20	Estación de Preguntas
12:20 – 13:20	Modulo: <b>“Violencia Familiar y Sexual contra la Niña y la Mujer”</b> • 3 Expositores
13:20 – 13:40	Estación de Preguntas
13:40 – 14:40	<b>ALMUERZO</b>
14:40 – 15:40	Modulo: <b>“Derecho Sexual y Reproductivo de la Mujer”</b> • 3 Expositores
15:40 – 15:50	Estación de Preguntas
15:50 – 16:50	Modulo: <b>“Papel de la Mujer en la Lucha Contra la Pobreza”</b> • 3 Expositores
16:50 – 17:00	Estación de Preguntas
17:00 – 17:10	Receso (Coffee Break)
17:10 – 17:40	Conferencia Magistral: <b>“Globalización y Desafíos en el Desempeño de la Mujer”</b> • 1 Expositor
17:40 – 18:00	Resumen del Evento.  Conclusiones Generales.
18:00 – 18:20	Discurso de Clausura:  Sr. Rogelio Canches Guzman



	Presidente del Gobierno Regional del Callao  Sra. Consuelo Roque Cancino Presidente del Gobierno Regional del Callao
--	---

**EVENTO ORGANIZADO POR:**

**COMISIÓN DE LA MUJER DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Presidenta: **Consuelo Roque Cancino**  
Consejera Regional por el Distrito de Ventanilla.  
croque@regioncallao.gob.pe

Secretaria: **Carmen Bringas de Zevallos Ortiz**  
Consejera Regional por el Distrito de la Punta.  
cbringas@regioncallao.gob.pe

Vocal: **Juana Oliva Sernaqué**  
Consejera Regional por el Distrito de la Perla.  
joliva@regioncallao.gob.pe



**Comité Organizador:**

- Sr. Jimminy A. Vilca Calderón  
jvilca@regioncallao.gob.pe
- Ing. Jesús A. Tabacchi Murillo  
jtabacchi@regioncallao.gob.pe
- Lic. Antonia Quispe Retamozo  
aquispe@regioncallao.gob.pe



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Gerente: C.P.C. Oscar Coronado Paiva.

**2.- Presentar Proyecto de Moción de Orden el Día referente al “Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Mujer”**

La Presidenta de la Comisión presenta al Pleno de Comisión el Proyecto de la Moción de Orden cuyo texto es el siguiente:

**PROYECTO DE MOCION DE ORDEN DEL DIA**

La Comisión Ordinaria de la Mujer del Consejo Regional, en Sesión de Comisión de fecha 28 de Noviembre del 2005, acuerda por unanimidad la Moción de Orden del Día referente a la creación del “Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Mujer”:

Que de conformidad con los incisos 1) y 2) del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú: "Toda persona humana tiene derecho a su integridad moral, psíquica y física a su libre desarrollo y libertad así como a no ser discriminado por razón de sexo o cualquier otra índole".

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013, establece en su inciso h) del artículo 60°, como funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades: "Formular y ejecutar políticas y acciones concretas y orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Que de conformidad del Artículo 31° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, corresponde a la Comisión de la Mujer, pronunciarse sobre los asuntos que deben ser resueltos por el Consejo Regional en las funciones específicas regionales relacionadas con:

- a) Promover y defender los derechos de la Mujer.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas existentes que protegen los derechos de la Mujer.
- c) Recibir denuncias y quejas que los ciudadanos formulen por abusos cometidos en contra de la Mujer, las iniciativas legislativas y las propuestas de formulación de reformas legislativas a favor de la Mujer.
- d) Realizar actividades que formaran la defensa de los derechos de la Mujer y su integración en la sociedad.

Que existiendo antecedentes por parte de otros Gobiernos Regionales respecto a la creación "Consejo Regional de la Defensa de los Derechos de la Mujer", como es el caso:

En tal sentido, considerando que dentro de las atribuciones que competen a cada Comisión Ordinaria, se encuentra la normativa puedan presentar iniciativas como en el presente caso, relacionados a políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades para este segmento de la población, como es el de la Mujer Chalaca, combatiendo la discriminación, inequidad y violencia familiar, permitiendo la concertación, articulación, cooperación y participación de instituciones y ciudadanos comprometidos a revalorar al segmento femenino de la población Chalaca.

En base a lo antes señalado, este colegiado propone crear el "Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Mujer, por ser indispensable el integrar a los diferentes actores que en su competencia institucional o individual velan y salvaguardan el respeto por la defensa de los derechos constitucionales de la Mujer en la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, tomando en cuenta los estatutos y reglamentos pertinentes que definen su función orgánica respectiva en concordancia con el marco legal vigente sobre la materia

Haciendo las acotaciones pertinentes se considero el proyecto con cargo a redacción, con las consideraciones e inclusiones por parte de los miembros de la Comisión de la Mujer.  
El Pleno tomo conocimiento.

#### **Acuerdos de la Comisión:**

Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:

**NOTARIA**  
WALTER DIAZ CARDENAS  
Av. Grau 436 - La Punta - Callao  
Teléfonos: 4295822 - 4201401  
Telefax 4292374




“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

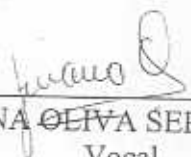
**Primero:** Remitir un oficio a la Secretaria del Consejo Regional informando del estado situacional de los encargos designados a la Comisión Ordinaria de la Mujer, correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005.

**Segundo:** Convocar a una Sesión Extraordinaria a fin de poder aprobar la Moción de Orden del Día, para la creación del “Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Mujer” para presentar en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional, correspondiente al mes de Diciembre del 2005.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.

  
CONSUELO ROQUE CANCINO  
Presidenta

  
CARMEN BRINCAS DE ZEVALLOS ORTIZ  
Secretaria

  
JUANA OLIVA SERNAQUE  
Vocal